

BUIN, 20 MAY 2021

DECRETO TC. N° 104 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 87, de fecha 29 de abril de 2021, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de licitación pública denominada "Mejoramiento Veredas Valdivia de Paine, Comuna de Buin, Segundo Llamado".

3.- El Memorándum N° 379 de fecha 13 de mayo de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Sr. Alcalde(S) decretar las Consultas, Respuestas y Aclaraciones de la Licitación Pública denominada "Mejoramiento Veredas Valdivia de Paine, Comuna de Buin, Segundo Llamado", ID 2723-14-LP21. Se adjunta la siguiente documentación como respaldo:

✦ Consultas, Respuestas y Aclaraciones Licitación ID 2723-14-LP21.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S) para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Ratifíquese la publicación de las Consultas, Respuestas y Aclaraciones Generales, correspondientes a la Licitación Pública denominada "Mejoramiento Veredas Valdivia de Paine, Comuna de Buin, Segundo Llamado", ID 2723-14-LP21, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 29.04.2021 Hasta el 10.05.2021	14.05.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPILA
- Archivo SECMU

D:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Respuestas y Aclaraciones\Mejoramiento Veredas Valdivia de Paine_2º Llamado.doc